



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 07 NOV. 2019

VISTO:

La Res CDFHCS N° 465/19, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Visto se designó a la Mg. Susana Debattista como Profesora Adjunta (coordinadora), dedicación simple, de la asignatura Problemáticas de la Enseñanza de la Historia de las Carreras de Profesorado Universitario en Historia para la Educación Secundaria de la sede Trelew desde el día 5 de septiembre de 2019.

Que en dicha Resolución se imputó presupuestariamente 1,47 puntos/cargos de la baja por jubilación de la Prof. Delia Moreno.

Que dichos puntos/cargos fueron utilizados en la Res CDFHCS N° 464/19.

Que es necesario rectificar la imputación presupuestaria.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la V° Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 28 y 29 de Octubre ppos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1º) Rectificar la Res CDFHCS N° 465/19 en su artículo 3º) donde dice: "Que a los fines presupuestarios se imputa el cargo/punto por la vacancia producida por la renuncia de la Prof. Delia Moreno", debe decir: "Imputar presupuestariamente 1 punto/cargo de la baja por jubilación de la Prof. María de Fátima Linares y 0,47 punto/cargos de la baja por jubilación de la Prof. Dora Beatriz Neumann".

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 587 - 19

1/19

Sra. Marta Mabel Guaytima
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente